



RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2022-00093-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
PARTE DEMANDANTE: BELKY JOSEFINA CALDERÓN OÑATE
PARTE DEMANDADA: MARÍA EUGENIA CABALLERO DE SMITH
FRANCISCO SMITH GONZÁLEZ
SERVICIOS ESPECIALES SMIT & CIA S.A.S.
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Barranquilla, 15 de diciembre de 2022

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, paso a su despacho el presente proceso en el cual se encuentran pendientes por asignar las agencias en derecho. Sírvase proveer.

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

En atención al informe secretarial que antecede y por resultar procesalmente procedente, practíquese por secretaría la liquidación de costas a la que fue condenada la parte vencida en el marco del presente proceso judicial e inclúyase en ella por concepto de agencias en derecho en esta instancia la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$38.000.000)**.

CÚMPLASE

1


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ



RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2022-00093-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
PARTE DEMANDANTE: BELKY JOSEFINA CALDERÓN OÑATE
PARTE DEMANDADA: MARÍA EUGENIA CABALLERO DE SMITH
FRANCISCO SMITH GONZÁLEZ
SERVICIOS ESPECIALES SMIT & CIA S.A.S.
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Señora Juez, en cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede se efectúa la siguiente liquidación de costas:

1. Agencias en derecho en primera instancia ----- (\$38.000.000)
2. Agencias en derecho segunda instancia -----(\$0)
3. Otros ----- (\$0)

TOTAL----- TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L.
(\$38.000.000).

Barranquilla, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO

2